



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**



**CONFEDERACION ARGENTINA DE
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA**

FUNDADA EN 1990

ADEEPRA/CAIEP INFORMAN: T – 034/23 FECHA: 11/04/2025 **Programa Vouchers Educativos 2025.**

A nuestros Afiliados: Tal y como lo informáramos ayer, adelantamos el contenido de una nota que estarán recibiendo en los próximos días las instituciones privadas de todo el país, en relación con la continuidad del programa de Vouchers Educativos, tal y como se inició el pasado año, y con las adecuaciones que adelantamos en el día de ayer:

Este próximo 21 de abril comienza la convocatoria para la inscripción de postulantes al Programa de Asistencia Vouchers Educativos 2025.

Como ustedes conocen, de acuerdo a la normativa ministerial (Resolución 61/2024), la prestación consistirá en **una suma de dinero determinada, no contributiva y mensual por cada hijo que asista a una institución educativa que reciba a partir del 75% de subvención por nivel educativo, de familias que cumplan con los requisitos contemplados en la normativa.**

El monto de la prestación será el equivalente al **CINCUENTA POR CIENTO (50 %) del valor de la cuota programática de jornada simple** de cada nivel educativo.

Por tal motivo, le solicitamos que tenga a bien completar el siguiente formulario diseñado por la Dirección Nacional de Fortalecimiento Educativo, perteneciente a la Secretaría de Educación de la Nación. Este formulario debe ser completado por el Representante Legal o el director del establecimiento educativo antes del 30 de abril del año en curso, con la información a marzo del 2025, teniendo en cuenta que tiene carácter de DECLARACIÓN

JURADA: <https://forms.office.com/r/E0Ki8aHXKC>

Para elevar el mismo, sugerimos esperar a recibir la comunicación oficial, de la que la presente es un adelanto.

Sin otro particular saludamos atentamente.